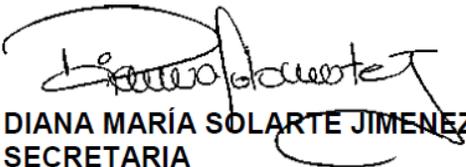




Juzgado Octavo Administrativo Del Circuito De Pasto
CONSTANCIA SECRETARIAL

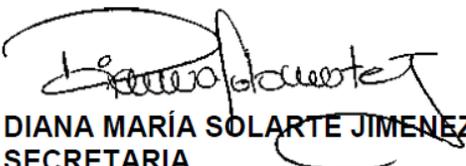
San Juan de Pasto, Nariño, 17 de mayo de 2017.- En la fecha, dejo constancia que durante el día 16 de mayo del año en curso, NO CORRIERON TÉRMINOS JUDICIALES NI SE PRESTÓ ATENCIÓN AL PÚBLICO, por motivos de fuerza mayor por virtud de lo dispuesto por la jornada de paro judicial y según decisión de la asamblea mayoritaria. En constancia se firma como aparece,


DIANA MARÍA SOLARTE JIMENEZ
SECRETARIA



Juzgado Octavo Administrativo Del Circuito De Pasto
CONSTANCIA SECRETARIAL

San Juan de Pasto, Nariño, 17 de mayo de 2017.- En la fecha, dejo constancia que durante el día 16 de mayo del año en curso, NO CORRIERON TÉRMINOS JUDICIALES NI SE PRESTÓ ATENCIÓN AL PÚBLICO, por motivos de fuerza mayor por virtud de lo dispuesto por la jornada de paro judicial y según decisión de la asamblea mayoritaria. En constancia se firma como aparece,


DIANA MARÍA SOLARTE JIMENEZ
SECRETARIA